

## “Otra intromisión que no debió permitirse”: la revista *Cabildo* frente a la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Argentina en 1979<sup>i</sup>.

**Marcelo Borrelli**

**Argentina**

**Universidad de Buenos Aires**



Nacido en la Ciudad de Buenos Aires. Es Doctor en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires - UBA), Magíster en Comunicación y Cultura (UBA) y Licenciado en Ciencias de la Comunicación (UBA). Es Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Es profesor de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y ha integrado varios proyectos de investigación vinculados a la historia de la prensa argentina. Es autor de los libros *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)* (Eudeba, 2011) (coordinado junto a Jorge Saborido); *“El diario de Massera”. Historia y política editorial de Convicción: la prensa del “Proceso”* (Koyatun, 2008) y *El fundamentalismo islámico* (coautor, Dastin, 2006), así como de numerosos artículos en revistas y ponencias en jornadas sobre la historia de la prensa argentina durante los años setenta.

marcebor@gmail.com

**Dirección postal:** Neuquén 2736, Ciudad de Buenos Aires, Código Postal 1406

**Florencia Lanfranco**

**Argentina**

**Universidad de Buenos Aires**



Nacida en la Ciudad de Buenos Aires. Es Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social por la Universidad de Buenos Aires.

lanfranco\_f@hotmail.com

### **Resumen**

Este artículo plantea el análisis del pensamiento editorial de la revista *Cabildo*, vinculada al nacionalismo católico argentino, frente a la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a la Argentina en septiembre de 1979 durante el gobierno de la dictadura militar autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983). Esta visita de la Comisión dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA) fue clave para la difusión internacional de las masivas violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura en el marco del sistema represivo denominado como terrorismo de Estado. La revista *Cabildo*, al igual que otros sectores sociales de la vida nacional, fue un opositor tenaz a la visita basado en posiciones políticas e ideológicas particulares que se analizarán.

Para una comprensión integral de su posición, se revisarán también algunos elementos históricos relevantes de la época, así como el contexto comunicacional en el cual la prensa desarrolló su labor.

## Abstract

This article presents the analysis of the magazine *Cabildo*, linked to the Argentine Catholic nationalism, in relation to the visit of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) to Argentina in September 1979 during the military dictatorship government itself "National Reorganization Process" (1976-1983). This visit by the commission under the Organization of American States (OAS) was key to the international spread of the massive human rights violations committed by the dictatorship under the repressive system known as state terrorism. The magazine *Cabildo*, like other social sectors of national life, was a tenacious opponent of the visit based on particular political and ideological positions that will be discussed.

For a comprehensive understanding of their position, we review some relevant historical elements of the time, as well as the communicative context in which the press developed his work.

**Palabras clave:** nacionalismo católico, revista *Cabildo*, prensa argentina, prensa católica argentina, derechos humanos, dictadura militar argentina, terrorismo de Estado.

**Origen del artículo:** el trabajo fue fruto de la tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación (UBA) de Florencia Lanfranco (defendida en 2011), dirigida por Jorge Saborido y Marcelo Borrelli.

## 1. Introducción

En este artículo analizaremos la posición editorial de la revista católica *Cabildo* frente a la visita de la CIDH durante su estadía en el país del 6 al 20 de septiembre de 1979 para recabar denuncias e información sobre las violaciones a los derechos humanos que se presumía en ese momento habían sido cometidas por el Estado argentino. La invitación del gobierno militar argentino a la Comisión tuvo como intención mejorar su imagen a nivel internacional, muy relevante para mantener el apoyo financiero para sus iniciativas económicas; sin embargo, el trabajo de la CIDH obligó al gobierno a dar ciertas explicaciones sobre lo ocurrido durante la represión ilegal e instaló el tema en la esfera pública luego de años de desinformación y ocultamiento deliberado con respecto a lo ocurrido. Por otra parte, la visita galvanizó las posiciones en defensa de lo actuado por las Fuerzas Armadas por parte de diversos sectores de la sociedad civil argentina que habían apoyado el "retorno del orden" luego del golpe militar del 24 de marzo de 1976. Justamente, *Cabildo* se situará en ese abanico de objetores de la visita y defensores de lo

que el gobierno militar denominaba como “lucha antilibertaria”, aunque con argumentos distintivos y desde una posición de distanciamiento de lo que consideraba como un sector “moderado” dentro de las propias Fuerzas Armadas en el poder.

El trabajo se inscribe en su aspecto teórico y metodológico dentro de la tradición de análisis crítico del discurso (Van Dijk, 1990), entendida en amplio sentido como una sociosemiótica que se orienta a analizar las prácticas sociales de producción y reconocimiento de significados en una comunidad determinada, y “las estrategias de manipulación, legitimación, creación de consenso y otros mecanismos discursivos que influyen en el pensamiento de las personas, a través de los medios” (Kornblit, 2004, p. 118). En este caso se trabajará en el ámbito de la producción discursiva, más específicamente sobre la sección editorial de la revista donde se sistematiza explícitamente la posición institucional y la línea política e ideológica de todo medio de comunicación (Borrot, 1989, p. 33)

## 2. La comunicación masiva durante la dictadura militar: el caso de la prensa

Antes de analizar el caso de *Cabildo* en particular, realizaremos un breve panorama del contexto de la comunicación masiva durante la dictadura militar argentina (1976-1983), enfatizando en las condiciones en las que la prensa realizó su labor.

En 1976 se publicaban en la Argentina 297 diarios, 765 periódicos y 960 semanarios, además de 250 publicaciones en idiomas diversos (Postolski y Marino, 2005: 166). Los lectores más avezados leían dos periódicos, y también más en casos particulares. Además existía una pluralidad de publicaciones vinculadas a partidos u organizaciones políticas. La clase media exhibía hábitos de lectura consolidados; en sus hogares se leía al menos un diario y una o dos revistas. Argentina era el país de América -luego de Estados Unidos y Canadá- que más había desarrollado sus medios masivos de comunicación (Ford y Rivera, 1987). En 1976 los diarios más importantes de alcance nacional se editaban en la Capital Federal: *La Nación*, *La Prensa*, *Clarín*, *Crónica*, *La Razón* y *La Opinión*. También la oferta de revistas era amplia: una veintena superaba la tirada de 50 mil ejemplares. Los magazines de espectáculos y actualidad llevaban la delantera, pero las revistas políticas tenían sus fieles lectores, destacándose *Panorama*, *Somos*, *Redacción*, *Confirmado* y *Primera Plana*. En el ámbito de la prensa católica, se destacaban *Cabildo*, *Criterio*, *Familia Cristiana* y *Esquiú Color*<sup>ii</sup>.

Durante los años 1976-1983 en el que gobernaron las Fuerzas armadas la crisis económica general que caracterizó el periodo afectó directamente a la circulación y venta de los diarios y las revistas. La inflación y la crisis de los sectores medios redundaron en la baja del poder adquisitivo de los consumidores y la consecuente disminución de las ventas y la circulación (directamente asociada a los niveles de desarrollo socioeconómico y educativo de la población). La uniformidad de contenidos por la censura y la autocensura también desalentó la compra de segundos diarios (Postolski y Marino, 2005: 166). Y según un estudio de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA), el número de compradores de diarios de Buenos Aires pasó de casi dos millones en 1970 a un millón en 1980 (cit. por Getino, 1995). Una reducción similar ocurrió con las revistas (Varela, 2001: 52; Postolski y Marino, 2005: 166).

El contexto de la producción discursiva de los medios escritos estuvo signado por las vicisitudes políticas. El incremento de la violencia política luego de la muerte del entonces presidente Juan Domingo Perón en julio de 1974 había transformado el ejercicio del periodismo en una profesión en *asedio permanente*. Ya su breve y tercer gobierno (1973-1974) había generalizado una serie de procedimientos autoritarios en el campo cultural que afectó la producción en este ámbito; en tanto los periodistas y los medios de prensa se encontraban bajo la presión directa de las bandas parapoliciales de derecha, de las organizaciones político-armadas de izquierda y también de la propia administración peronista. En ese tiempo fueron asesinados conocidos periodistas, mientras que otros sufrieron intimidaciones u atentados. Muchos decidieron marchar al exilio. Por su parte, las empresas editoras de periódicos sufrieron reiteradas “advertencias”, amenazas y atentados.

En esta línea, el gobierno de María Estela Martínez de Perón -más conocida como Isabel- que sucedió al de su esposo Perón profundizó políticas que reprimieron el ejercicio de la libertad de prensa. La nueva mandataria determinó la clausura de diarios, impulsó medidas de asfixia económica a través de la quita de la publicidad oficial o la política sobre importación del papel, entre otras regulaciones palmariamente restrictivas para la prensa. También hubo agresiones verbales, protagonizadas por la presidenta y otros funcionarios de gobierno, que catalogaron a la acción de la prensa como “terrorismo periodístico” y “guerrilla periodística”.

Luego del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 que derrocó a la mandataria, el gobierno militar refrendó una política restrictiva y autoritaria para el ejercicio de la libertad de prensa, profundizando el sesgo de los años 1974 y 1975, pero en el marco nuevo de la supresión de las garantías constitucionales y bajo una etapa cualitativamente diferente en la *lógica de la exclusión* que prevalecía en la política nacional, signada ahora por los efectos criminales del terrorismo de Estado. En efecto, la

dictadura militar, en el marco de su plan represivo, fue responsable de la desaparición forzada, asesinato y encarcelamiento de periodistas, la confección de “listas negras”, una política de censura previa, la intervención o clausura de publicaciones y la creación de un marco de férrea autocensura, entre otras características (Saborido y Borrelli, 2011).

De todas maneras en este nuevo escenario se abren dos grandes momentos culturales y políticos para analizar la labor de la prensa y de los medios masivos en general: una primera etapa que puede sintetizarse como de represión, persecución y censura/autocensura (1976-1980); y una segunda etapa a partir de la década del ‘80 que se caracteriza por el quiebre del discurso dictatorial y el paulatino debilitamiento del aparato represivo, habilitándose instancias de crítica que serán aún más frontales luego de la derrota argentina en la guerra de Malvinas, en junio de 1982 (Varela, 2001).

Una de las características destacables de la comunicación masiva de la época fue que el gobierno militar se caracterizó por difundir un mensaje homogéneo a la población en el que se resaltaron los valores propios de una sociedad “occidental y cristiana” en contraposición de lo que se presentaba como un modelo social “marxista” de inspiración foránea (Avellaneda, 1986: 17). Desde un comienzo se exaltó el discurso de la “cultura nacional” caracterizado por tres conceptos subordinados a la moral: la identidad sexual, que definió a la familia como su prototipo; la defensa de la religión y la seguridad pública o interés de la Nación; y la definición de un “estilo de vida argentino” que supuso su identificación con el modelo “occidental y cristiano” en oposición al materialismo marxista. En este contexto, la universidad, la escuela, el teatro, el cine, los medios de comunicación, la pintura, la música, fueron considerados “campos de batalla” donde el “enemigo” podía actuar subrepticamente a través de la “infiltración ideológica”.

Muchos medios de comunicación reprodujeron esta lógica binaria y maniquea, al menos en una primera etapa, la de mayor legitimidad del gobierno militar. Por su parte, *Cabildo*, como fiel representante del nacionalismo católico, tuvo un rol importante ante sus lectores como difusor de estas antinomias, aunque no por ello fue una voz complaciente con el gobierno militar, sino que desde un principio se ubicó como un duro juez que evaluó al gobierno para que no se apartara de este camino “occidental y cristiano” y profundizara en las políticas que fortalecieran lo que se concebía como la “nación católica”.

En lo que respecta al marco que regulaba el accionar de la prensa, el mismo 24 de marzo su labor quedó regida bajo el Comunicado n° 19 de la Junta Militar que gobernaba formalmente el país, que en los hechos suprimía la libertad de prensa al reprimir con la cárcel a quien difundiera actividades “subversivas” o desprestigiara a las Fuerzas Armadas o de Seguridad. Y, en abril de 1976, la Secretaría

de Prensa y Difusión emitió otro comunicado a los medios prohibiendo difundir información sobre muertes de “subversivos”, aparición de cadáveres o desaparición de personas, a solo que lo informara una fuente oficial. A la omnipresencia del terrorismo de Estado como método disciplinador se sumaron otros mecanismos coercitivos como comunicados, *memorandums*, recomendaciones informales y “listas negras” que conformaron una forma particular de censura, amplia pero difusa (Avellaneda, 1986). Junto con ello cabe resaltar que el régimen también utilizó con motivo ejemplificador el andamiaje legal censor heredado de la etapa constitucional, como la Ley N° 20.840 de “Seguridad Nacional” o “antisubversiva” de septiembre de 1974, que incorporaba la imposición de prisión de tres a ocho años a quien preconizara por cualquier medio “alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación”; o el Decreto N° 1.273 de 1975 sobre Agencias Noticiosas que prohibía a los medios de comunicación nacionales o extranjeros la difusión de noticias referidas al país que hubieran sido suministradas por agencias noticiosas extranjeras (a mediados de 1978 fue derogado por la dictadura en un sobreactuado gesto de moderación).

El sistema de censura previa se volvió rápidamente impracticable para la dictadura, que apuntaría principalmente al funcionamiento de la autocensura. En eso colaboraría el hecho de que en la Argentina no existiera una oficina de censura centralizada, con ciertas prácticas regulares e institucionalizadas, sino que las prácticas censoras parecían “estar en todas partes y en ninguna”, aplicadas también por diferentes estamentos del Estado que muchas veces se contradecían entre sí, lo cual profundizaba la autocensura (Avellaneda, 1986: 14). Consecuentemente, en los primeros años los medios privados respetaron los límites impuestos por el nuevo gobierno militar. En un principio, los temas “sensibles” que debían controlarse fueron las informaciones sobre la “lucha antisubversiva” (léase: desapariciones forzadas, secuestros, asesinatos, aparición de cadáveres), las denuncias internacionales sobre la violación a los derechos humanos, el accionar de las organizaciones guerrilleras y las disputas de poder hacia dentro del régimen.

Sin embargo, aquí es preciso destacar que, pese a su práctica censora, para el gobierno militar la actividad periodística no debía silenciarse totalmente. Por el contrario, se toleraba una prensa “moderada” y “tibia”, que juzgara con un estilo mesurado al propio gobierno y que informara sobre ciertas especulaciones y trascendidos vinculados al reducido ámbito de la política. En efecto, al menos para un sector de las Fuerzas Armadas debía combatirse la imagen de las tradicionales dictaduras latinoamericanas caracterizadas por un autoritarismo cerril. En definitiva, la faceta pública o “diurna” del régimen buscaba una prensa que se posicionara en el “justo medio” y que se moviera dentro de ciertos “límites del disenso”. En los primeros años del terrorismo de Estado esto fue funcional para hacer más inverosímiles los rumores sobre las desapariciones, las torturas, los asesinatos, los centros clandestinos de

detención y los grupos de tareas; versiones que *sotto voce* recorrían el cuerpo social y que muy pocos desconocían -al menos parcialmente-, aunque no eran proclives a aceptarlo.

En este punto, es necesario destacar que la fragmentación interna y las disputas *inter e intra* Fuerzas Armadas que se sucedieron durante todo el periodo dictatorial dieron pábulo a que diferentes sectores de la sociedad civil pudieran criticar más o menos abiertamente ciertas políticas del gobierno, o a ciertos funcionarios. El ejemplo paradigmático fueron las objeciones hacia la gestión económica encabezada por José Alfredo Martínez de Hoz, cuyos planes eran resistidos desde un sector importante de las fuerzas castrenses, lo cual permitía que crecieran sin mayores problemas las voces disidentes. Por lo tanto, pese al contexto dictatorial, existió una esfera de opinión pública reducida y controlada, pero lo suficientemente dinámica como para ir evaluando críticamente al “Proceso” a medida que su derrotero fue cada vez más errático.

En resumen, el espacio de la comunicación masiva se convirtió en un ámbito signado por prácticas oscilantes entre la colaboración y el apoyo al gobierno dictatorial a través de la apología, la omisión informativa y la autocensura sistemática; y en mucha menor medida y en casos muy puntuales, por una serie de prácticas y estrategias diversas de quienes intentaron restar consenso a través de pequeñas operaciones críticas o de denuncias abiertas, con mayor recurrencia a partir de la década del ‘80.

### **3.Cabildo: orígenes y línea editorial**

*Cabildo* publicó su primer número en formato revista el 17 de mayo de 1973 bajo la dirección de Ricardo Curutchet<sup>iii</sup>. Desde ese momento se posicionará como cabal expresión del nacionalismo católico en Argentina. Luego de ser clausurado en tres oportunidades por el gobierno peronista de Isabel Perón (1974-1976), reapareció en agosto de 1976 con el lema “Por la Nación contra el Caos”, enumerando su ejemplar con el 1 y señalando que se trataba de una “segunda época”.

En el periodo que se extendió la dictadura militar (1976-1983) fue de publicación mensual, aunque en varias ocasiones un número abarcó dos meses. Estaba compuesta por 36 páginas donde se destacaban su editorial en la primera página seguido de una extensa “crónica nacional” donde comentaba temas de actualidad y secciones fijas dedicadas a la economía local, política exterior, religión, asuntos internacionales, avisos culturales y castrenses, un espacio fijo dedicado al comentario de libros de actualidad y un espacio que variaba de acuerdo a cuestiones coyunturales. En esta etapa su tiraje



promedio llegó a ser de 5000 ejemplares vendidos y Curutchet se mantuvo en la dirección. Sus lectores pertenecían a ámbitos vinculados al mundo católico, sectores dirigentes y militares.

Los pilares del pensamiento de *Cabildo* pueden ser definidos como una “teología política”, es decir como un intento de legitimar una determinada *praxis* política a partir de una doctrina religiosa (Saborido, 2011, p. 189). Sus concepciones se enraizaban en el nacionalismo católico que, si bien careció de una presencia masiva en el conjunto de la sociedad argentina, ejerció una fuerte influencia sobre determinados sectores de poder -fundamentalmente los militares- en ciertos momentos históricos. Desde fines del siglo XIX, ante la hegemonía política y cultural de la elite liberal y positivista, se fueron formando corrientes de pensamiento nacionalistas que reivindicaron las raíces hispánicas en la conformación identitaria de la Argentina. En la década de 1920 el nacionalismo se fue consolidando, y en paralelo a ese proceso fue vigorizándose una corriente de pensamiento que demandaba recuperar para el catolicismo el lugar predominante que había tenido tradicionalmente en el país. Al calor de estas ideas, y con el apoyo de la Iglesia Católica argentina, se forjó un modelo alternativo al liberal que propuso reconstruir la “nación católica”; es decir, considerar a la religión católica como el elemento fundante de la identidad nacional. Una visión antiliberal y antidemocrática de la que *Cabildo* será un pertinaz defensor.

En forma muy resumida reseñaremos las principales coordenadas ideológicas de *Cabildo*: a) reivindicación de la Edad Media como etapa de plenitud alcanzada por el hombre y crítica a la Modernidad en tanto periodo de autonomía de la razón y el hombre que rompe la ligazón “natural” de éste con Dios y lo desvía de su senda moral; b) crítica al liberalismo y la democracia como reflejos de la decadencia de la civilización occidental y exaltación de la dictadura encarnada en una personalidad central junto a un equipo de hombres; c) defensa de la hispanidad como elemento constitutivo de la nación argentina en tanto sostén espiritual de la fe católica, y d) visión conspirativa de la historia contemporánea con base en la alianza “judeo-marxista”, entre sus principales características (Saborido, 2011).

#### 4. *Cabildo* y el “Proceso”

En los primeros meses luego del golpe militar *Cabildo* expresó su enfático apoyo a la asonada del 24 marzo, momento en el cual para la revista el Estado había recuperado “la dignidad y la Nación su honor” (*Cabildo*, 9/1976, n° 2). Pero junto al apoyo se demandaba que los militares no realizaran una mera labor reorganizadora para luego encauzar la Nación hacia la democracia, sino que finalmente se acometiera la tarea de refundación nacional hacia un “orden nuevo” que desterrara para siempre la democracia e instalara definitivamente las bases de la “nación católica”. En esa línea es que sus editoriales justificaron las violaciones a los derechos humanos en tanto la Nación se encontraba en estado de “guerra interna”, además de rechazar la defensa misma de los derechos humanos “por intrínsecamente subversiva y por basarse en una ideologización condenable” (*Cabildo* 4/1977, n° 7).

Pero al poco andar de la dictadura militar comenzaron a manifestarse las diferencias. Principalmente, porque los hombres de *Cabildo* observaban que las definiciones políticas e ideológicas del gobierno eran demasiado ambiguas en virtud de la concepción dogmática de la revista, y es en este sentido que *Cabildo* se posicionará como un verdadero *actor político* para influenciar al gobierno militar para que adoptara el credo nacional-católico<sup>iv</sup>. Las distancias se hicieron más amplias a partir que diversos jefes militares, entre ellos el general y presidente Jorge Videla, declararon que uno de los objetivos del “Proceso” era arribar a una democracia “madura” y “moderna”. Y aún en el tema “derechos humanos” *Cabildo* manifestó sus diferencias con el gobierno de Videla cuando éste realizara gestiones internacionales para mejorar la imagen del país en el exterior (como cuando se reunió públicamente con el presidente estadounidense James Carter en septiembre de 1977). Además, la revista cuestionaba el hecho que la “lucha antisubversiva” contra las organizaciones político-armadas del peronismo revolucionario y de la izquierda trotskista solo había estado acotada al plano militar, cuando en realidad de lo que se trataba era de eliminar las “ideas subversivas” y de ganar la batalla por las conciencias en el terreno espiritual e ideológico-cultural. También la revista objetó la dirección económica impuesta por el ministro de Economía José Martínez de Hoz durante el periodo 1976-1981 de raíces liberales, de sobrevaloración del sistema financiero, pro mercado y, para la revista, sustentada en el capital extranjero; política que a la vez consideró un fracaso, como lo atestiguaba el titular de tapa de marzo de 1978: “Economía: un mandato de las FF.AA. no cumplido” (*Cabildo*, 3/1978, n° 14.). Por último, la recuperación de las Islas Malvinas por las Fuerzas Armadas el 2 de abril de 1982 fue apoyada de manera incondicional por la revista, pero en cuanto las acciones militares en la guerra contra Gran Bretaña fueron marcando la derrota argentina acaecida el 14 de junio de ese año *Cabildo* se distanció definitivamente del “Proceso”, señalando su ineficacia y la “traición” de las cúpulas militares al no cumplir con sus obligaciones ante la “Patria” en la batalla.

## 5. La visita de la CIDH

A partir de 1977, Estados Unidos -presidido por el demócrata Carter desde enero de ese año-, la Organización de las Naciones Unidas y varios países europeos impulsaron una campaña internacional para investigar las violaciones a los derechos humanos del gobierno militar en Argentina<sup>v</sup>. Frente a la creciente presión internacional y la toma de conciencia sobre que había que mejorar la imagen del país en ese tema el gobierno de las tres Fuerzas Armadas presidido por Videla invitó a mediados de 1978 a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA para que visitara el país en septiembre de 1979. La Comisión tendría como objetivos primordiales recabar las denuncias sobre “posibles” violaciones a los derechos humanos que tuvieran como sospechoso al Estado argentino y toda aquella información pertinente para aclararlas<sup>vi</sup>.

Videla y el ala más “política” del Ejército pensaban que la visita de la CIDH podría mejorar la imagen del país en el exterior, frenar al sector denominado “duro” del Ejército -directamente vinculado con la represión ilegal y contrario a negociar una rápida salida política del “Proceso”- y aplacar la creciente tarea de los organismos de derechos humanos dentro del país (Novaro y Palermo, 2003, p. 279). Complementariamente a la invitación, el régimen puso en marcha una estrategia publicitaria para desmentir las sospechas sobre violaciones a los derechos humanos, mientras sus apoyaturas civiles - cámaras empresarias, grandes medios de comunicación, la Iglesia Católica, políticos conservadores y otros sectores no orgánicos- argumentaron que la visita de la CIDH no era más que una “intromisión” inaceptable en los asuntos internos del país.

Hacia mediados de 1979 la represión ilegal ya había cobrado su mayor cantidad de víctimas y la maquinaria represiva estaba desarticulándose. De hecho, el arribo de la comisión al país coincidió con una estrategia gubernamental de mostrar una “flexibilización” pública del marco represivo.

Para los medios de comunicación la visita de la CIDH marcaría un punto de inflexión en relación a su política de autocensura con respecto a todo lo actuado en la “lucha antisubversiva” y su negación a brindar espacio a las denuncias de familiares sobre las desapariciones (Novaro y Palermo, 2003: 305). Esta mayor “visibilidad” tuvo una primera expresión paradigmática en la publicación de las fotos donde miles de familiares de desaparecidos hacían cola frente al edificio céntrico de la OEA en Buenos Aires para dejarle su denuncia a la Comisión y transmitirle información sobre el accionar represivo y clandestino del estado. Aunque la prensa no le dio la oportunidad de hablar a estos familiares, la publicación de las fotografías funcionaba, para una sociedad que aún negaba los alcances de la represión, como una especie de prueba de la desaparición: sus cuerpos colmando las veredas céntricas daban cuenta

prematura del exterminio que se había consumado. En definitiva, la visita de la Comisión daría lugar a una importante presencia en la opinión pública, y en particular en los medios de prensa, sobre la cuestión de la violación de los derechos humanos.

Paralelamente a la invitación, el régimen puso en marcha su aparato publicitario y concibió una de las frases más cínicas y efectistas con las que se recuerda al “Proceso”: “Los argentinos somos derechos y humanos”, que aparecía en miríadas de calcomanías que se invitaba a exhibir en público a la población. A través de esta “contracampaña” (Novaro y Palermo, 2003: 304-5), difundida también por los apoyos civiles del “Proceso”, -cámaras empresarias, grandes medios, Iglesia Católica, políticos conservadores y otros sectores no orgánicos- se intentó mostrar la falsedad de las denuncias que pesaban sobre el país, así como también mostrar a la visita de la CIDH como una “inspección” e intromisión inaceptable en los asuntos internos del país. Como se analizará, el caso de la revista *Cabildo* debe ubicarse en esta línea de opinión.

## **6. *Cabildo* ante la visita de la CIDH**

Meses antes de la visita de la Comisión en septiembre de 1979, la revista hizo una alusión menor pero que ya preanunciaba su posicionamiento posterior. En abril de ese año *Cabildo* cerraba una crónica sobre temas de actualidad mencionando el cercano arribo a “nuestras playas de un grupo de curiosos que constituye la Comisión de Derechos Humanos de la OEA” (*Cabildo*, 4/1979, n° 23). La utilización irónica de la palabra “curiosos” guardaba un uso despectivo y que menospreciaba la tarea que llevaría adelante la Comisión, así como ya demostraba la molestia de los hombres de *Cabildo* frente a su pronto arribo.

Pero el núcleo de su pensamiento se expresará en el número 27 de septiembre de 1979, coincidente con la llegada de la Comisión al país. Allí *Cabildo* dedicaba toda su portada al tema con una foto del Canciller argentino Carlos Washington Pastor que ocupaba toda la página, junto con un título en la parte inferior que no daba lugar a ambigüedades: “Comisión de Derechos Humanos: OTRA INTROMISION QUE NO DEBIÓ PERMITIRSE”. Además de la tapa, *Cabildo* le dedicó un editorial al tema, una referencia en su sección sobre actualidad nacional y una nota para explicar el motivo del arribo de la CIDH (donde lo vinculaba a una estrategia marxista), lo cual demuestra una importante presencia en sus páginas que, en función de su editorialización opositora, permite observar que el tema era sensible para estos sectores que apoyaron la represión estatal.

El lenguaje que utilizó *Cabildo* en su editorial para caracterizar la tarea de la Comisión fue irónico y su contenido tendió a desprestigiar su rol. Tal fue así que en ningún párrafo mencionó el motivo del arribo de la CIDH (*Cabildo*, 9/1979, n° 27). Tampoco detalló información sobre quiénes eran las personas que la integraban, qué tareas realizarían, con quiénes se entrevistarían, o qué lugares visitarían. Sin vacilaciones, *Cabildo* describió que al momento que la Comisión pisara tierra argentina sería un “día de vergüenza nacional” (Ibidem), revalidando su postura de defensa cerrada de la represión implementada por el gobierno militar para poner fin a lo que denominaba la “guerrilla subversiva”: “si hay algo, en este último cuarto de siglo, de lo que los argentinos podemos estar orgullosos, es exactamente de la lucha entablada para enfrentar y derrotar a la guerrilla”, sentenciaba (Ibidem).

Esta elección que tomó *Cabildo* implicó no referirse a las violaciones a los derechos humanos acontecidas en el país durante ese período sino, por el contrario, a concentrarse en el “valor” y el “compromiso” de las Fuerzas Armadas de “asumir la responsabilidad de enfrentar en una guerra completa a la subversión y a la violencia” (Ibidem). Habían sido las fuerzas castrenses argentinas quienes “hablaron en nombre de la Nación” y “por eso todo el país las acompañó en esa toma de posiciones” (Ibidem). Argumento que, como lo hacían los propios militares, intentaba ampliar la responsabilidad de la represión hacia toda la sociedad argentina. En su último párrafo, *Cabildo* era elocuente:

Carter es un pequeño bandido, su política de derechos humanos es una burda pero eficaz técnica (...) los Derechos Humanos, última ética de un mundo sin ética, no se invocan sino para proteger al guerrillero, el más amoral de los hombres. Hoy a la vista de esa delegación de pontífices y de catones que hurgarán en nuestros archivos, que juzgarán de nuestra justicia, que examinarán nuestras cárceles y que dictaminarán sobre nuestros muertos, solo podemos afirmar que la Argentina ha destruido su bello gesto, su hermosa política: la de pensar soberanamente su propia batalla y su propia solución (Ibidem).

La referencia implícita al nosotros inclusivo “argentinos” apelaba a lo que Verón (1987, p. 18) denomina como *entidades meta-colectivos singulares* que construyen un sentido de pertenencia para definir un “nosotros” a diferencia de un “ellos”, que en este caso estaría encarnado por quienes atentaban contra la soberanía nacional: la CIDH, por elevación la OEA y, principalmente, Estados Unidos (quien formaba y forma parte del organismo internacional con un peso decisivo). Esta argumentación con reminiscencias “antiimperialistas” era muy común de encontrar en las corrientes políticas argentinas de

diferente extracción, desde la derecha a la izquierda política, y tenían amplia legitimidad en la sociedad civil.

Por otra parte, es destacable señalar cómo en este editorial *Cabildo* colocaba a la llegada de la CIDH como un efecto de la “defección” del gobierno militar, vinculado al fracaso de la plena restauración de los valores católicos en la Argentina y la reedición de una indeseable apertura democrática en el futuro cercano del país:

(...) todo hace prever que el proceso culminará en un honesto y aséptico centro, aquél donde será pensado para que florezca la democracia, débil, indefensa y suicida, que caerá como madura y podrida en la boca de la guerrilla, que por supuesto, nunca dejó de acechar (Ibidem).

En este mismo número la revista publicó una crónica sin firma con el llamativo título “Nadando de la Nadería a la Nada”, donde señalaba la falta de decisión propia del gobierno militar en ciertos temas internos y externos que estaban afectando a la sociedad argentina. Entre ellos citaba la cuestión de la CIDH, asegurando que su arribo podía compararse con “un ejército de enemigos que puede invadir la Nación sin ruido de armas” (*Cabildo*, 9/1979, n° 27), lo que era completado con una desembozada manifestación contra la convocatoria de familiares de desaparecidos para hacer llegar su denuncia a la CIDH -en la sede del organismo internacional en la Capital Federal-, que directamente era definida como “una manifestación del zurdaje” a la que si el gobierno militar “se lo permite, bien; si los muele a palos, mejor” (Ibidem)<sup>vii</sup>.

En este mismo número la revista dedicó una página entera a la visita con el título: “La CIDH: Estrategia Marxista”. En la parte superior derecha colocó, casi al lado del título, una foto de Edmundo Vargas Carreño, quien era en ese momento Secretario ejecutivo de dicha Comisión. En el texto explicaba que la CIDH

(...) no es otra cosa más que un instrumento del Poder Mundial Revolucionario; y esto queda demostrado por su origen, conformación, actuación, bases filosófico-jurídicas y las entidades locales e internacionales que le brindan su apoyo (*Cabildo*, 9/1979, n° 27).

Allí aleccionaba que desde EE.UU “hay una estrategia judeo-marxista que se inició bajo la conducción de Carter. Es una estrategia en la que el tema de los derechos humanos hace de núcleo y motor (...)”. Ante ello sentenciaba que:

(...) el país va camino de afiliarse al nuevo humanitarismo de Carter y las Naciones Unidas, donde no hay lugar para el sentido ni para el espíritu nacional; un humanitarismo de signo izquierdista y universalista, donde se exalta al hombre y se olvidan los derechos de Dios (Ibidem).

Para demostrar cómo la CIDH formaba parte de esa estrategia marxista, que era acompañada por el gobierno estadounidense, informaba que:

(...) esta Comisión-colateral de la OEA, creada en 1959 tiene como objetivo explícito “promover el respeto de los derechos humanos” (...) Y bien, el contenido de este documento, idéntico en su espíritu y en su letra a la Declaración Universal aprobada por la ONU, el 10-12-1948 es la más acabada síntesis del pensamiento filosófico-jurídico marxista (...) Basta acercarse a la nómina de los colaboradores que redactaron semejante declaración de ‘derechos’. Allí aparecen representantes soviéticos tales como: Jacobo Lomakin, Lev Sychrava (...) (Ibidem).

Luego de esta información la revista nombraba por primera vez a cada integrante de la Comisión y los describía brevemente resaltando que “poco sabemos de ellos” (Ibidem). Será finalmente en esta nota donde *Cabildo* informe por única vez, y con un tono por demás despectivo, lo que harían en su parecer los enviados de la OEA en su visita a la Argentina: “Ellos irán a entrevistar a Isabelita, a Cámpora y a los asesinos de los militares (hombres de bien) quienes nada tendrán para decir o en todo caso pueden contarles sobre la ‘subversión’ que existió y existe en nuestro país” (Ibidem)<sup>viii</sup>.

Al mes siguiente, en el número 28, *Cabildo* reafirmaba su posición al anunciar en la parte superior derecha de su tapa: “CIDH: Instrumento del gobierno mundial” (*Cabildo*, 10/1979, nº 28). Dentro de una nota sobre actualidad nacional dedicaba un apartado especial a la reciente partida de la CIDH de Buenos Aires. En esas líneas la revista distinguía favorablemente a aquellas figuras públicas que habían optado por oponerse a la visita de la Comisión por sobre quienes le habían brindado sus testimonios. En ese sentido destacaba las declaraciones de los generales “duros” Guillermo Suárez Mason y Luciano Benjamín Menéndez, acérrimos opositores a la invitación del gobierno a la Comisión; en efecto Menéndez había declarado que “solo había recibido a la CIDH por orden superior y que había quedado dolorido al tener que hablar con extranjeros de temas argentinos” (Ibidem). La elección de estos testimonios no era azarosa, sino que formaba parte de la posición crítica que *Cabildo* exhibía frente al presidente Videla por considerarlo un “moderado” frente a las presiones externas sobre derechos humanos y el máximo exponente del extravío refundacional del “Proceso”, entre otros motivos porque se lo acusaba de ser el precursor de algún tipo de apertura democrática y el principal sustento de la política económica de Martínez de Hoz. De allí su desprecio evidente cuando asegurara que habría que esperar

luego de la partida de la CIDH “el capcioso informe de los invitados del Presidente Videla y su canciller Pastor” (Ibidem).

## 6. Conclusiones

A modo de síntesis, corresponde decir que *Cabildo* le otorgó una cobertura relevante a la visita y a la labor de la CIDH durante su estadía en el país. Pero vista en su integridad esa cobertura informativa apuntó a desacreditar, deslegitimar y disolver el efecto político que la visita implicaba para el relato del régimen militar en torno a su defensa de lo actuado en la “lucha antisubversiva”.

Veamos cuáles fueron las modalidades argumentativas y de presentación noticiosa con que la revista expresó su estrategia de contraposición con respecto a la visita y el trabajo de la CIDH:

a) La ausencia de las voces opositoras al gobierno militar, ya sea de parte de los familiares de desaparecidos, de los organismos defensores de derechos humanos o de otros referentes opositores. Como es sabida, la ausencia de estos testimonios fue una constante en los diarios y revistas durante los primeros años dictatoriales (Borrelli, 2008: 93). Como era lógico en relación a su línea editorial, no hubo espacio en la revista para estos sectores y, cuando se hizo mención a ellos, fue con afán estigmatizador.

b) En contraposición a estas ausencias se observó la presencia de declaraciones militares que objetaron la visita de la CIDH reivindicando al gobierno militar por su desempeño en la “lucha contra la subversión”. El argumento que enhebraba tales testimonios era que el gobierno había actuado en beneficio de la Nación y por demanda de la sociedad argentina para restaurar el orden público.

c) La desacreditación del origen, la composición y el objetivo de la CIDH, con un estilo irónico y despectivo.

d) La defensa en términos históricos de la “lucha antisubversiva” encarada por las Fuerzas Armadas y la justificación de la represión como método para resolver los conflictos políticos internos del país.

e) La defensa de la “soberanía nacional” y la denuncia de la “intromisión extranjera” en temas internos, con eje en que la política de derechos humanos impulsada por Estados Unidos era parte de una estrategia “judeo-marxista” que incluía a la labor de la OEA y de la CIDH.



Los argumentos con que defendió su credo nacional-católico fueron ostentados desde una concepción rígidamente maniquea y radicalizada, formato que si bien distinguió al discurso de *Cabildo*, fue parte también del contexto de extrema polarización política e ideológica que caracterizó a la Argentina de esos años.

## 7. Referencias Bibliográficas

Avellaneda, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983/1*. Buenos Aires: CEAL.

Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gili

Borrelli, M. (2008). “*El diario de Massera*”. *Historia y política editorial de Convicción: la prensa del “Proceso”*. Buenos Aires: Koyatun.

CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) (2006), *Nunca Más*. Buenos Aires: Eudeba.

Ford, A. y Rivera, J. (1987). “Los medios masivos de comunicación en la Argentina”, en A. Ford, J. Rivera y Eduardo Romano, *Medios de comunicación y cultura popular*. Buenos Aires: Legasa.

Getino, O. (1995). *Las industrias culturales en la Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

Kornblit, A. (coord.) (2004). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Saborido, J. (2011). “Por la Nación contra el Caos”. La revista *Cabildo* y el “Proceso de Reorganización Nacional”, en J. Saborido y M. Borrelli, *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Eudeba.

Muraro, H. (1987). “La comunicación masiva durante la dictadura militar y la transición democrática en la Argentina 1973-1986”, en O. Landi (compilador), *Medios, transformación cultural y política*. Buenos Aires: Legasa.

Novaro M. y Palermo, V. (2003). *La Dictadura Militar 1976/1983*. Buenos Aires: Paidós.

Postolski, G. y Marino, S. (2005). “Relaciones peligrosas: los medios y la dictadura entre el control, la censura y los negocios”, en G. Mastrini (editor), *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*. Buenos Aires: La crujía.

Saborido, J. y Borrelli, M. (coordinadores) (2011). *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires, Eudeba.

Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Buenos Aires, Paidós.

Varela, M. (2001). “Silencio, mordaza y ‘optimismo’”. *Todo es Historia*, N° 404, Buenos Aires, pp. 50-63.

Verón, E. (1987). “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”, en AA.VV., *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires, Hachette.

---

<sup>i</sup> Los autores desean agradecer el apoyo del Proyecto UBACyT 2011-2014 (20020100100608) y el primer autor el apoyo del CONICET-Argentina.

<sup>ii</sup> En relación a las emisoras de TV, las más importantes estaban en manos del Estado y su conducción fue repartida entre las tres Fuerzas Armadas. Algo similar ocurrió con los radios. Las emisoras fueron manejadas discrecionalmente por los interventores militares, bordeando permanentemente la corrupción administrativa, limitándose a ejercer una fuerte censura sobre noticieros y programas periodísticos (Muraro, 1987: 22-3).

<sup>iii</sup> La revista recogía una tradición de periodismo nacionalista que había tenido su expresión en la década de 1940 en un diario homónimo dirigido por Santiago Díaz Vieyra.

<sup>iv</sup> Hacemos extensivo a la revista *Cabildo* la conceptualización de Borrat (1989: 10) sobre el periódico como un “actor político” que tiene la capacidad de “afectar al proceso de toma de decisiones en el sistema político”, y cuyo rol distintivo es la capacidad de ejercer influencia en la opinión pública.

<sup>v</sup> Bajo el sistema denominado como terrorismo de Estado, por el cual las Fuerzas Armadas argentinas implementaron un sistema represivo ilegal y clandestino de secuestro, tortura, desaparición forzada y asesinato de opositores políticos.

<sup>vi</sup> Recordemos que hacia mediados de 1979 la maquinaria represiva estaba desarticulándose y ya había cobrado su mayor cantidad de víctimas durante el periodo 1976-1978. Según la CONADEP (2006: 302), Comisión encargada de recabar denuncias sobre desapariciones, durante 1976 se cometieron cerca del 45% de las desapariciones forzadas de personas que documentó en su informe *Nunca Más* (en total: 8961); en 1977 cerca del 35%; en 1978 un poco más del 10% y en 1979 no llegaron al 5%.

<sup>vii</sup> La convocatoria fue amplia y se formó una larga y abigarrada fila de personas sobre la Avenida de Mayo, en el centro de Buenos Aires.

<sup>viii</sup> Héctor Cámpora, de extracción peronista, presidió la Argentina desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 13 de julio de ese año. Isabel Perón había sido derrocada por los militares el 24 de marzo de 1976. Ambas figuras fueron estigmatizadas duramente por los sectores que apoyaban a la dictadura.